

1. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL.

NORMATIVA: Real decreto 1397/2007, de 29 de octubre.

2. CÓDIGO: 0062

3. DURACIÓN: 96 Horas.

4. UNIDADES DE COMPETENCIA:

Se trata de un módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional, que no está asociado a Unidad de Competencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYE A ALCANZAR EL MÓDULO:

- p) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- q) Participar en el trabajo en equipo, respetando la jerarquía en las instrucciones de trabajo.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.

5. OBJETIVOS GENERALES A LOS QUE CONTRIBUYE EL MÓDULO PROFESIONAL:

- t) Valorar las actividades de trabajo en la prestación del servicio, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos.
- u) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- v) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA DE RELACIONES LABORALES Y BÚSQUEDA DE EMPLEO:

RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

RA4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA UNIDAD FORMATIVA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:

RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del título correspondiente.

7. RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS GENERALES Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7
OG t		X					
OG u	X						
OG v			X	X			
OG x			X	X	X	X	X

8. CONTENIDOS:

RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS DEL MÓDULO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

CONTENIDOS BÁSICOS:

1. Búsqueda activa de empleo
2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo
3. Contrato de trabajo
4. Seguridad Social, empleo y desempleo
5. Evaluación de riesgos profesionales
6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
	RA1	RA2.	RA3.	RA4	RA5	RA6	RA7
C1	X						
C2		X					
C3			X				
C4				X			
C5					X		X
C6						X	

LISTADO DE BLOQUES DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS DEL MÓDULO Y TEMPORALIZACIÓN:

Bloque de contenidos 1: Búsqueda activa de empleo (unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo)

Bloque de contenidos 2: Relación laboral y contrato de trabajo (unidad formativa de relaciones laborales y búsqueda de empleo). **Bloques 1 y 2 = 48 horas**

Bloque de contenidos 3: Seguridad y salud en el trabajo y evaluación de riesgos profesionales (unidad formativa de prevención de riesgos laborales)

Bloque de contenido 4: Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa (unidad formativa de prevención de riesgos laborales). **Bloques 3 y 4 = 48 horas**

BLOQUES DE CONTENIDOS				UNIDADES DIDÁCTICAS SECUENCIADAS	SESIONES	CUATRIMESTRE
C1	C 2	C 3	C4			
	X			UD1: La relación laboral	4	1
	X			UD2: El contrato de trabajo	4	1
	X			UD 3: La organización del trabajo y la vida familiar	4	1
	X			UD4: La nómina	4	1
	X			UD5: Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	4	1
	X			UD6: Representación de los trabajadores en la empresa.	2	1
	X			UD7: Seguridad social.	6	1
		X		UD8: Seguridad y salud en el trabajo	4	2
		X		UD9: Los riesgos laborales.	4	2
			X	UD10: Medidas de prevención y protección.	4	2
		X		UD11: La gestión de la prevención.	4	2
		X		UD12: El plan de prevención de riesgos laborales.	4	2
			X	UD13: Primeros auxilios ¹	2	2
X				UD 14: Trabajo en equipo.	2	2
X				UD 15: Conflicto y negociación.	2	2
X				UD 16: Itinerarios profesionales.	2	2
X				UD 17: La carrera profesional.	2	2
X				UD 18: Proceso de búsqueda de empleo.	6	2
TOTAL				64 SESIONES FORMACIÓN TELEMÁTICA 32 TUTORÍAS INDIVIDUALES		

¹ En aquellos ciclos formativos en los que se incluya un módulo específico de Primeros auxilios, las horas destinadas a dicho contenido en la programación de FOL, se destinarán a las UD relativas a orientación profesional

9. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 0: PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

DURACIÓN: 1 sesión.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Conocer la planificación global del módulo profesional.
2. Comprender los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprender los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as
4. Conocer las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identificar los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conoce la planificación global del módulo profesional.
2. Comprende los métodos que serán aplicados por el/la profesor/a a lo largo del proceso formativo.
3. Comprende los sistemas que se seguirán para evaluar y calificar a los/as alumnos/as
4. Conoce las interrelaciones que se dan entre las unidades del módulo y con otros módulos.
5. Identifica los conocimientos previos del alumnado en relación con los que deben alcanzarse en el módulo.

CONTENIDOS:

CONCEPTUALES	<ul style="list-style-type: none">- Cualificaciones del ciclo y su relación con el módulo.- Objetivos del ciclo que se alcanzan con el módulo.- Objetivos del módulo.- Bloques de contenidos y secuenciación de UD.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.
PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de las relaciones existentes entre los módulos del ciclo.- Análisis de las relaciones del módulo con las cualificaciones de referencia.
ACTITUDINALES	<ul style="list-style-type: none">- Normas y criterios a seguir en el desarrollo del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1: LA RELACIÓN LABORAL

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Identificar los conceptos básicos del derecho del trabajo.
2. Determinar los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
3. Distinguir los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y los trabajadores y desarrollan competencias en esta materia.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**

1. El derecho del trabajo: origen y fuentes. Organismos e instituciones con competencias en la materia a nivel estatal y autonómico.
2. Análisis de la relación laboral individual.
3. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.
2. Determina los elementos de la relación laboral y los derechos y obligaciones derivados de la misma.
3. Distingue los principales organismos, profesionales y entidades que intervienen en las relaciones entre el empresariado y los trabajadores y desarrollan competencias en esta materia.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El derecho laboral y las relaciones laborales. - Las fuentes del derecho del trabajo: nacionales e internacionales. - Principios de aplicación del derecho. - Derechos y deberes inherentes a las relaciones laborales.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de la normativa laboral. - Interpretación y aplicación de la norma con relación a supuestos concretos. - Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... - Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.

ACTITUDES

- Interés por conocer las disposiciones legales que rigen la vida laboral.
- Asunción del deber de cumplimiento de la normativa laboral.
- Sensibilización por la necesidad de que exista una normativa legal que rija las relaciones laborales.
- Cooperación en el cumplimiento de la normativa laboral.
- Defensa del trato igualitario y no discriminatorio en el trabajo.
- Interés por conocer los beneficios sociales en las nuevas organizaciones.
- Necesidad del trabajo en equipo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2: EL CONTRATO DE TRABAJO

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Clasificar las principales modalidades de contratación.
2. Identificar las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
3. Analizar la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**

1. Modalidades de contrato de trabajo.
2. Medidas de fomento de la contratación.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Clasifica las principales modalidades de contratación.
2. Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.
3. Analiza la contratación a través de Empresas de Trabajo Temporal.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El contrato de trabajo y la capacidad para contratar. - Forma y validez del contrato. Elementos. - Modalidades contractuales. - La relación contractual con una empresa de trabajo temporal. - Pactos contractuales
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de la normativa laboral. - Localización de la norma. correspondiente y de su fuente. - Interpretación y aplicación de la norma con relación al supuesto. - Uso de nuevas tecnologías en la búsqueda, consulta e interpretación de la legislación laboral: Internet... - Búsqueda y consulta de las principales páginas Web relacionadas con el ámbito laboral.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración positiva del trato igualitario y no discriminatorio, en la identificación y aplicación de los contratos de trabajo. - Interés por conocer los nuevos entornos de trabajo: subcontratación y teletrabajo. - Aceptación de los cambios en la organización del trabajo. - Predisposición para participar en los nuevos entornos de organización laboral. - Necesidad de trabajar en equipo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3 LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA FAMILIAR

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Conocer la jornada de trabajo.
2. Diferenciar las distintas modalidades de jornada.
3. Identificar el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente.
4. Conocer las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Identificar el régimen de descansos de los trabajadores.
6. identificar las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**

1. Conocer la jornada de trabajo y sus modalidades.
2. Identificar la forma de retribución de las horas extraordinarias.
3. Distinguir los distintos tipos de descanso a qué tienen derecho los trabajadores.
4. Conocer los beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y beneficios sociales.

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Conoce la jornada de trabajo.
2. Diferencia las distintas modalidades de jornada.
3. Identifica el sistema de horas extraordinarias actualmente vigente.
4. Conoce las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.
5. Identifica el régimen de descansos de los trabajadores.
6. identifica las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo en el marco legal que regula el desempeño profesional del sector.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La jornada de trabajo. Duración. Limitaciones. Horas extraordinarias. - Descansos y festivos. - Vacaciones y permisos. - Medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida familiar y laboral. - Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad y descentralización laboral.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de diferentes páginas web relacionadas con el ámbito laboral. - Análisis de la jornada de trabajo del convenio colectivo del sector del Principado de Asturias. - Análisis de las jornadas especiales. - Realización de una tabla comparativa entre lo dispuesto en el ET sobre la jornada y lo establecido en el convenio mencionado anteriormente.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia del trato igualitario y no discriminatorio en las relaciones de trabajo. - Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Reconocimiento de la importancia que tiene la regulación de la jornada de trabajo y su evolución a lo largo del tiempo. - Predisposición a la consulta de la normativa legal y su utilización en relación a la jornada de trabajo, los periodos de descanso, las horas extraordinarias y las vacaciones. - Manifestar solidaridad ante situaciones injustas.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4: LA NÓMINA

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**

1. Analizar el recibo de salarios.
2. Identificar los diversos elementos que integran el recibo de salarios.
3. Liquidación de nóminas sencillas.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**

1. Liquidación de nóminas sencillas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analiza el recibo de salarios.
2. Identifica los diversos elementos que integran el recibo de salarios.
3. Liquida nóminas sencillas

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de salario. - Tipos de percepciones salariales y extrasalariales - Pago del salario. - La nómina. - Encabezamiento. - Periodo de liquidación. - Percepciones sujetas a cotización. - Percepciones excluidas de cotización. - Deducciones. - Descuentos por cotización a la Seguridad Social. - Retención a cuenta del impuesto sobre la renta.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La explicación del concepto de salario y las partes que lo integran. - La lectura comprensiva del estatuto de los trabajadores en relación a al concepto de salario, tipos ... - Valorar el papel de la costumbre local como fuente del derecho en cuanto a las normas relacionadas con el tiempo y la forma de pago del salario.

	<ul style="list-style-type: none">- La resolución de casos prácticos relacionados con la estructura de un recibo de salarios.- La confección de nominas.- La consulta del convenio colectivo del sector profesional en relación a los contenidos tratados en la unidad.- Diferenciación entre deducciones y devengos ofreciendo a los alumnos varias alternativas que tendrán que clasificar.- Comentario sobre la tabla salarial incluida en el Convenio Colectivo del sector del Principado de Asturias.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none">- Interés por conocer la justificación de la percepción de los complementos salariales y extrasalariales.- Valoración positiva de la necesidad de asegurar la máxima transparencia en la forma y el tiempo del pago del salario.- Sensibilización ante la necesidad de aplicar deducciones relacionadas con la liquidación de impuestos.- Respeto por lo pactado en la negociación colectiva sobre el pago y contenido del salario.- Concienciación a cerca de la obligación de la empresa de cumplir con la normativa fiscal y de seguridad social.- Valorar la existencia del salario mínimo interprofesional.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5: MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La modificación de las condiciones de trabajo. - La movilidad funcional. - La movilidad geográfica. - La suspensión del contrato de trabajo. - La extinción del contrato de trabajo. - Derecho Procesal Social. - Elaboración de finiquitos.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La esquematización de las diferentes circunstancias que pueden afectar a la vigencia de un contrato de trabajo. - Consulta de la normativa estatutaria sobre los contenidos expuestos. - Análisis de los derechos de los trabajadores en caso de movilidad, suspensión o extinción de su contrato. - Exposición del ejercicio de la tutela judicial efectiva por parte del trabajador en caso de desacuerdo con la empresa. - Resolución por parte del alumno de supuestos prácticos sobre los contenidos de la unidad que permitan la aprehensión de los criterios de evaluación. - Consulta del convenio colectivo sectorial sobre las circunstancias expuestas en la unidad. - Selección y comentario de noticias de prensa sobre suspensión y

	extinción de contratos de trabajo.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento de los cauces legales previstos como la mejor forma de resolver conflictos laborales.- Manifiestar solidaridad ante situaciones injustas.- Concienciarse de que las condiciones de trabajo pueden modificarse.- Predisposición a la consulta de la normativa legal y a su utilización.- Preocupación de los alumnos por las consecuencias sociales y económicas que se producen en los despidos individuales y colectivos.- Valorar la experiencia profesional.- Predisposición para la conciliación.- Asumir el cambio de empresa.- Valoración de las funciones que la Administración e instituciones públicas realizan para garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.- Asumir las situaciones de paro.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6: REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA.

- **DURACIÓN:** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA3.- Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las formas de representación legal de los trabajadores.
2. Identificar los procedimientos de negociación colectiva
3. Analizar las distintas medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos.
4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el Convenio colectivo de sanidad del Principado de Asturias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Representación de los trabajadores.
2. Análisis del Convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Emergencias Sanitarias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar las formas de representación legal de los trabajadores.
2. Identificar los procedimientos de negociación colectiva
3. Analizar las distintas medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de los conflictos.
4. Determinar las condiciones de trabajo pactadas en el Convenio colectivo de sanidad del Principado de Asturias.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La participación de los trabajadores en la empresa. - La representación colectiva unitaria. - Los Delegados de Personal. - El Comité de Empresa. - Elecciones. - Competencias de los delegados de personal y miembros del comité de empresa. - La representación colectiva sindical. - El Convenio Colectivo. - Los conflictos colectivos.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento en la Constitución y en la Ley Orgánica de Libertad Sindical del derecho de los ciudadanos a la sindicación y del contenido de libertad sindical. - Investigación de cuáles son los sindicatos más representativos. - Identificación de las asociaciones empresariales. - Análisis de los conflictos laborales y su forma de exteriorizarlos. - Estudio de un convenio colectivo aplicable a tu sector profesional y análisis de los elementos obligatorios del mismo y los que han sido introducidos por la voluntad de las partes. - Por grupos de alumnos, estudio y análisis de un convenio colectivo de tu sector profesional y entablar un debate. - Análisis de conflicto laboral y procedimientos para la resolución de los mismos. - Planteamiento de conflictos laborales concretos para que, mediante el debate, se llegue a soluciones. - Realización de un análisis de actividad establecido en materia de infracciones y sanciones en el convenio colectivo aplicable al sector de actividad. - Realización de un esquema sobre la estructura de un convenio colectivo. - Comparación de cláusulas salariales en convenios del mismo sector y en distinto ámbito geográfico. - Realización de un debate sobre la importancia de la actividad sindical en la empresa y en la sociedad.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión de cómo la situación laboral es fruto de la lucha de los trabajadores por mejorar las condiciones de vida a lo largo de la historia. - Tomar conciencia que el análisis de las causas del conflicto conduce a la negociación y que las decisiones consensuadas son la mejor forma de reconvertirlo. - Valorar la importancia de la representación sindical en la empresa y en los procesos de negociación colectiva. - Mostrar reconocimiento a la Constitución y a la Ley Orgánica de Libertad Sindical. - Respetar los cauces legales previstos, como la mejor manera de resolver conflictos laborales. - Reconocimiento y valoración de la función de los sindicatos como agentes de mejora social.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7: LA SEGURIDAD SOCIAL.

- **DURACIÓN:** 6 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA4.- Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social identificando las distintas clases de prestaciones ante las diversas contingencias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
3. Identificar los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social, con especial atención al Régimen General.
4. Identificar las obligaciones del empresariado y los trabajadores dentro del sistema de la Seguridad Social.
5. Identificar en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y empresario.
6. Clasificar las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determinar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
9. Realizar el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Estructura del sistema de la Seguridad Social.
2. Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
3. Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.
2. Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.
3. Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social, con especial atención al Régimen General.
4. Identifica las obligaciones del empresariado y los trabajadores dentro del sistema de la Seguridad Social.

5. Identifica en un supuesto sencillo las bases de cotización de una persona trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajadores y empresario.
6. Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, identificando los requisitos.
7. Determina las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.
8. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.
9. Realiza el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por incapacidad temporal en supuestos prácticos sencillos.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del sistema de la Seguridad Social. - Principales obligaciones de empresarios y trabajadores. - Acción protectora. - Protección por desempleo.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los fines de la Seguridad Social. - Distinción de los regímenes de la Seguridad Social. - Identificación de los organismos que componen la Seguridad Social. - Realización de un esquema que refleje los pasos a seguir para la inscripción de empresas y autónomos y afiliación y alta de trabajadores. - Análisis de las prestaciones de la Seguridad Social. - Resolución de supuestos prácticos relacionados con prestaciones de la Seguridad Social. - Realización de ejercicios sobre diferentes incapacidades. - Observación de los datos de afiliación a la Seguridad Social por sectores.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por la mejora de las prestaciones de la Seguridad Social. - Reconocimiento de que la Seguridad Social cumple como garante de una justicia distributiva y social. - Disposición favorable para el uso de las nuevas tecnologías. - Rechazo hacia las conductas fraudulentas tanto en cotización como en las prestaciones de la Seguridad Social.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**
 1. Valorar la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
 2. Clasificar y describir los tipos de daños profesionales según los riesgos que los generen con especial referencia a los AT y EP y relacionarlos con el título de Técnico en Emergencias Sanitarias.
 3. Establecer el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
 4. Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
 5. Identificar las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
 6. Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**
 1. Valoración de la relación entre trabajo y salud.
 2. Determinar los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
 3. Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 4. Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
2. Clasifica y describelos tipos de daños profesionales según los riesgos que los generen con especial referencia a los AT y EP y relacionarlos con el título de Técnico en este ciclo formativo.
3. Establece el marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.
4. Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales y sus competencias.
5. Identificarlas responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
6. Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El trabajo y la salud. - Factores de riesgo. - Evaluación de riesgos en la empresa. - Posibles daños a la salud del trabajador. - Marco normativo básico.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de los conceptos básicos en materia de prevención laboral. - Reflexión sobre tipos de accidentes de trabajo más frecuentes y sus causas. - Análisis de la jurisprudencia sobre responsabilidad por accidentes de trabajo. - Reflexión sobre las principales enfermedades profesionales del sector de actividad del alumno relacionándolas con el agente que las produce. - Utilización de la normativa aplicable en materia de riesgos laborales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la importancia de la salud en sus tres dimensiones: física, psíquica y social. - Concienciación de que todo accidente de trabajo se puede evitar. - Aceptación de que la prevención de los riesgos laborales es cosa de todos. - Reconocimiento y valoración de la importancia de disponer de un entorno de trabajo saludable. - Manifestar preocupación por el elevado índice de siniestralidad de nuestro país. - Rechazo de conductas de los empresarios que supongan incumpliendo de sus obligaciones e materia de prevención de riesgos. - Sensibilidad del trabajador hacia el cumplimiento de sus obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales. - Aceptación y cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9: LOS RIESGOS LABORALES

- **DURACIÓN:** 4 sesiones. horas.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA5.- Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Clasificar los factores de riesgo laboral y los daños derivados de los mismos.
2. Identificar las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
3. Determinar las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con este ciclo formativo.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MINIMOS:

1. Análisis de los factores de riesgo.
2. Analizar los factores de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
3. Analizar los factores de riesgo ligados a las condiciones medioambientales.
4. Analizar los factores de riesgo ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
5. Analizar los factores de riesgo específicos en el sector.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Clasifica los factores de riesgo laboral y los daños derivados de los mismos.
2. Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo.
3. Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con este ciclo formativo.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los riesgos laborales: riesgos generales y riesgos específicos. - Análisis de los riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de los riesgos ligados a las condiciones medioambientales. - Análisis de los riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de los agentes ambientales peligrosos para la salud del trabajador. - Reflexión sobre la incidencia de los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el medio ambiente de trabajo en la salud de los trabajadores. - Seleccionar medidas de prevención y de protección ante la presencia de agentes contaminantes en el trabajo. - Identificación de los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, de la carga de trabajo y los factores psicosociales que incidan en la salud. - Selección de medidas de prevención y de protección para evitar los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, la carga de trabajo y los factores psicosociales.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interés por conocer los riesgos laborales derivados de las condiciones ambientales específicos de su profesión. - Sensibilización por la contaminación ambiental. - Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados del medio ambiente de trabajo. - Interés por conocer los riesgos laborales específicos de su profesión derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. - Respeto de las normas de seguridad en el taller y toma de concienciación de los peligros que entraña el uso de herramientas. - Reconocer la importancia de adoptar posturas correctas ante pantallas de visualización de datos y en la manipulación de cargas. - Valoración positiva de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales derivados de las condiciones de seguridad y de la organización y de la carga de trabajo. - Reconocimiento de los riesgos psicosociales como generadores de daños para la salud.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 10: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Definir las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Analizar el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Determinar las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Define las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.
2. Analiza el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas de prevención. - Principios y técnicas de prevención. - Medidas de protección: Colectiva e individual. - La señalización de seguridad.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la Normativa de prevención (Ley y Reales Decretos) que les permitan la deducción de las medidas de prevención y protección a aplicar a situaciones simuladas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Aceptación y respeto de las medidas de prevención y protección de riesgos laborales. - Mostrar interés por un uso correcto de material de protección y dispositivos de seguridad. - Reconocimiento de la importancia del uso de equipos de protección individual para evitar accidentes de trabajo.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 11: LA GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN.

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de competencias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
2. Gestión de la prevención en la empresa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determinar la evaluación de riesgos en la empresa.
2. Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
3. Determinar las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de competencias.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- La evaluación de riesgos.- El control y la gestión del riesgo.- La gestión de la prevención.- La organización de la prevención.- La representación de los trabajadores en PRL.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Consulta de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención.- Manejo de guías sobre metodología práctica publicadas por el INSHT para la evaluación de las condiciones de trabajo en la empresa.- Visualización de DVD sobre factores de riesgo editados por organismos oficiales.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Respeto por los derechos y deberes que como trabajadores deberán cumplir en prevención de riesgos laborales.- Valorar la importancia de gestionar la prevención en la empresa.- Reconocer el papel que empresarios, administraciones y otros organismos desarrollan en el campo de la prevención.- Reconocer la importancia de los órganos de representación de los trabajadores en la planificación de la actividad preventiva así como en la colaboración con el empresario.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 12: EL PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- **DURACIÓN:** 4 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA6.- Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Definir el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de atención a personas en situación de dependencia
3. Proyectar un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
4. Analizar los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
5. Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Planificación de la prevención en la empresa.
2. Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
3. Elaboración de un plan de emergencia en una PYME.
4. Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
2. Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional de atención a personas en situación de dependencia
3. Proyecta un plan de emergencia y evacuación de un centro de trabajo.
4. Analiza los protocolos de actuación y la secuencia de medidas a adoptar en caso de emergencia.
5. Determina los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales.- La vigilancia de la salud.- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales.- El Plan de Autoprotección: Plan de Actuación en Emergencias y Plan de Evacuación.- La protección frente al fuego.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Manejo y consulta de normativa específica sobre la materia.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Interés por colaborar en la elaboración del Plan de prevención, y la evaluación de riesgos.- Respeto por el cumplimiento de la política de prevención de la empresa.- Disposición a participar en la prevención de riesgos laborales en su empresa.- Valorar la importancia de los representantes de los trabajadores en la protección de la salud de los trabajadores.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 13: PRIMEROS AUXILIOS

- **DURACIÓN:** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA7.- Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Emergencias Sanitarias.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Identificar las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
2. Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y determinar la composición y usos del botiquín.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Primeros auxilios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identifica las técnicas de clasificación de heridos y de prioridad de intervención en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.
2. Identifica las técnicas básicas de primeros auxilios y los protocolos que han de ser aplicados en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y determinar la composición y usos del botiquín.

- **CONTENIDOS:**

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Actuación en una situación de emergencia. - Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos. - Clasificación de los heridos por su gravedad. - Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Visualización de DVD sobre primeros auxilios. - Consulta e indagación en Internet sobre técnicas de primeros auxilios. - Manejo de bibliografía y documentación sobre primeros auxilios.

ACTITUDES

- Predisposición para argumentar en función de los datos obtenidos y el procedimiento empleado en el análisis de las actuaciones en caso de accidente.
- Aportación de soluciones para enriquecer el protocolo de actuación en caso de accidente.
- Interés por los objetivos y contenidos de las actividades de formación para actuación en caso de emergencia.
- Compromiso de colaboración con la formación que, sobre actuación en caso de emergencia y primeros auxilios se programe en la empresa.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº14: TRABAJO EN EQUIPO

- **DURACIÓN:** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y resolución de posibles conflictos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Valorar las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el Técnico en Emergencias Sanitarias.
2. Identificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determinar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
2. Equipos en el establecimiento según las funciones que desempeñan.
3. La participación en el equipo de trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el Técnico en Emergencias Sanitarias.
2. Identifica los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.
3. Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.
4. Valora positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo y la aplicación de técnicas de dinamización de equipos.

CONTENIDOS:

<p>CONCEPTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo. - La comunicación en los equipos de trabajo. - La inteligencia emocional. - Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo. - ¿Cómo saber si un equipo de trabajo es eficaz?. - La participación en el equipo de trabajo: los roles grupales. - Dinámicas de trabajo en equipo.
<p>PROCEDIMIENTOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los elementos que determinan el espíritu de grupo. - Organización de un grupo para el trabajo en equipo. - Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. - Descripción de los roles individuales y su forma de integración en el equipo. - Identificación de las pautas de conducta que debe adoptar un componente de un equipo de trabajo. - Aplicación en dinámicas de grupos al funcionamiento de los equipos de trabajo.
<p>ACTITUDES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización. - Espíritu crítico en la comparación del trabajo individual con el trabajo en equipo. - Apreciación de la adaptación e integración en un equipo de trabajo. - Predisposición a trabajar en un equipo cumpliendo las tareas encomendadas. - Interés por establecer relaciones cordiales. - Interés por colaborar con el resto de miembros del equipo siempre que sea preciso.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 15: CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN.

- **DURACIÓN:** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA2.- Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización y la resolución de posibles conflictos.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**
 1. Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
 2. Identificar los tipos de conflictos y sus fuentes.
 3. Reconocer las fases de una negociación e identificar los comportamientos-tipo.
 4. Determinar procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.
- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MINIMOS:**
 1. Conflicto: características, fuentes y etapas.
 2. Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.
2. Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.
3. Reconoce las fases de una negociación e identificar los comportamientos-tipo.
4. Determina procedimientos para la resolución del conflicto aplicando técnicas de negociación eficaces.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - El conflicto. - Tipos de conflicto. - Métodos para la resolución o supresión del conflicto. - La negociación como medio de superación del conflicto.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de fuentes que pueden generar conflictos. - Análisis de los diferentes tipos de conflictos. - Análisis e interpretación de las causas que originan el conflicto.

	<ul style="list-style-type: none">- Elección y análisis de supuestos conflictivos de actualidad originados como consecuencia de las relaciones en el entorno laboral.- Elaboración de un plan de negociación.- Aplicación de técnicas de negociación concretas u otras formas de solución de conflictos de forma pacífica.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Objetividad para determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.- Actitud favorable a no dejarse llevar por elementos subjetivos a la hora de determinar las responsabilidades de todas las partes que intervienen en un conflicto.- Imparcialidad a la hora de escuchar a cada una de las partes que intervienen en un conflicto.- Sensibilización ante la influencia que se genera entre las personas.- Perseverancia en la búsqueda de soluciones responsables a un conflicto y habilidad.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 16: ITINERARIOS PROFESIONALES.

- **DURACIÓN** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**
 1. Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
 2. Identificar los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
 3. Prever las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
 4. Valorar el empleo público como opción de inserción laboral.
- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**
 1. Valorar la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del alumnado que ha cursado este ciclo formativo
 2. Identificar itinerarios formativos relacionados con el ciclo formativo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para mejorar la empleabilidad y lograr el acceso al empleo, la adaptación a las exigencias del proceso productivo y la estabilidad laboral.
2. Identifica los itinerarios formativo-profesionales del ciclo formativo
3. Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título
4. Valora el empleo público como opción de inserción laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- La formación profesional en el sistema educativo.- Los itinerarios formativos.- El catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP)- La formación profesional para el empleo.- Opciones profesionales.
------------------	---

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del mercado laboral y formativo.- Identificación de los itinerarios formativos.- Distinción de las diferentes opciones académico-profesionales existentes después de terminar el CF.- Conocimiento del CNCP.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral.- Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones.- Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional.- Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación.- Valoración de la importancia de la formación permanente para la vida profesional.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 17: LA CARRERA PROFESIONAL

- **DURACIÓN:** 2 sesiones.
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:**
 1. Determinar los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con este ciclo formativo
 2. Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.
- **OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:**
 1. Analizar los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
 2. El proceso de toma de decisiones.
 3. Definición y análisis del sector profesional al que pertenece este ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina los conocimientos, aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con este ciclo formativo
2. Valora la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none"> - La carrera profesional. - El conocimiento personal. - Opciones profesionales. - Análisis del objetivo profesional y plan de acción.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las ocupaciones y puestos del perfil profesional. - Análisis del potencial profesional y establecimiento de un plan de acción para mejorarlo. - Elaboración de un test de conocimiento personal.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> - Actitud positiva ante el conocimiento de sus motivaciones e intereses. - Toma de conciencia de las distintas opciones profesionales actuales.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 18: PROCESO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

- **DURACIÓN:** 6 sesiones
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

RA1.- Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:

1. Determinar las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Identificar los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS:

1. Determinar técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
2. Conocer y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
3. Describir proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector al que pertenece este ciclo formativo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determina las técnicas utilizadas en un proceso de búsqueda activa de empleo, con especial atención al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
2. Identifica los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS	<ul style="list-style-type: none">- Fuentes de búsqueda de empleo.- Selección de ofertas de empleo y el perfil del candidato.- El Currículo Vitae.- Trabajo en Europa.- La Carta de Presentación.- Pruebas y Test.- Dinámica de Grupos.- La entrevista de selección.
------------------	---

PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">- Localización e interpretación de las ofertas de trabajo.- Búsqueda de ofertas de trabajo y manejo de fuentes de información: uso de nuevas tecnologías, Internet.- Aplicación de las técnicas de búsqueda de empleo.- Elaboración de cartas de presentación y currículos.- Preparación de diferentes tipos de entrevistas.
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none">- Toma de conciencia de los valores personales para la inserción laboral.- Actitud emprendedora y creativa para adaptarse a las propias necesidades y aspiraciones.- Preocupación por el mantenimiento de la ética profesional.- Aportación de soluciones originales e innovadoras en el análisis de las posibilidades de ocupación.- Cuidado en la presentación y en la estructuración de los escritos (cartas, currículos, pruebas, etc)- Interés por ampliar el propio campo profesional a toda Europa.

5. METODOLOGÍA

La docencia en el régimen a distancia se organizará mediante sesiones de formación y tutorías individuales.

Las **sesiones de tutoría individual** son aquellas acciones encaminadas a la orientación y el apoyo a los procesos de aprendizaje del alumnado, donde el profesor interacciona individualmente con el alumno o alumna.

Consistirán en orientar de forma individual al alumnado y proporcionarle el apoyo académico necesario. Se desarrollarán a partir de las dudas, consultas y reflexiones que plantee el propio alumno o la alumna. La participación será voluntaria para el alumnado y preferentemente se llevarán a cabo a través de los sistemas de comunicación en tiempo real de la plataforma telemática de aprendizaje Teams en el horario establecido.

Las **sesiones de formación telemáticas**, son aquellas en las que el profesor imparte docencia directa al alumnado del módulo. Se llevarán a cabo a través de los sistemas de interacción y comunicación en tiempo real de la plataforma virtual de aprendizaje Teams en el horario establecido, sin perjuicio de que el alumnado puede asistir a las mismas en el centro educativo.

La participación en las sesiones de formación telemáticas será voluntaria para el alumnado.

En el módulo FOL no se considera necesario llevar a cabo **sesiones de formación presenciales** puesto que en el mismo no se realizan actividades que requieran la manipulación de instrumentos o equipos no disponibles para el alumnado fuera del centro educativo.

En esta modalidad de enseñanza tiene una gran importancia metodológica el uso de las distintas tecnologías de la información, y de la comunicación (correo electrónico, Internet...) así como la utilización de materiales didácticos específicos para el autoaprendizaje.

La formación a distancia es un modelo de enseñanza en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, por ello la asistencia a las tutorías y a las sesiones de formación tendrá carácter voluntario.

Para el seguimiento didáctico del grupo y la comunicación y coordinación con el equipo docente del mismo se utilizará la plataforma Teams y el correo electrónico institucional de Educastur.

Para el desarrollo del módulo se proponen una serie de metodologías activas con las que se pretende centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado, acercar este proceso a su entorno socio laboral real y fomentar las “soft-skills” o habilidades blandas con las que desarrollar el saber hacer y que van a permitir generar en nuestro alumnado futuros buenos profesionales.

Entre las metodologías que se van a implementar a lo largo del curso podemos destacar:

- Visual Thinking o Aprendizaje Visual. Mediante esquemas y mapas conceptuales se presentan ideas complejas con el objetivo de entenderlas mejor, identificar problemas o generar nuevas ideas.
- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará conjuntamente para resolver tareas y profundizar en su propio aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos. El alumnado trabajará de manera relativamente autónoma para la realización de un producto final que posteriormente será presentado al resto del grupo

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS

Como texto recomendado, se utilizará el siguiente manual:

VV.AA. (2021). **Formación y Orientación Laboral**. Editorial: TuLibrodeFP S.L.U.

El AULA VIRTUAL es la principal herramienta de la enseñanza a distancia. La dirección de nuestra Aula Virtual es la siguiente:

<https://fpdistancia.educastur.es>

En esta Aula Virtual estará alojada toda la información relativa al curso y todos los recursos necesarios para el desarrollo del mismo. También se utilizará como herramienta de comunicación con el alumnado.

Así mismo, se utilizará la plataforma Teams, para realizar la formación telemática, para las tutorías individuales y también como medio de comunicación más directo con el alumnado.

También se podrán utilizar en los periodos de formación práctica, libros de consulta, vídeos y otras fuentes diversas (publicaciones especializadas, periódicos, páginas web, revistas, videos...) que contribuyan a la consecución de los citados objetivos.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para evaluar la adquisición de conocimientos, el grado de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias del alumno, nos serviremos de los siguientes **Instrumentos de Evaluación**:

- a. Actividades y tareas a realizar por el alumnado a través de la plataforma telemática de aprendizaje.
- b. Pruebas presenciales

Pruebas presenciales.

Las pruebas presenciales tendrán carácter fundamentalmente procedimental y permitirán evidenciar, a través de los criterios de evaluación correspondientes, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje del módulo profesional.

Se realizarán las siguientes pruebas presenciales:

- a) **Prueba presencial intermedia**: se celebrará antes de las sesiones de evaluación parcial que se celebrará en febrero y tendrá carácter voluntario para el alumnado.
- b) **Prueba presencial final ordinaria**: se celebrará antes de la sesión de evaluación final ordinaria de junio y evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba.
- c) **Prueba presencial final extraordinaria**: se celebrará antes de la sesión de evaluación final extraordinaria de junio y estará destinada al alumnado que no haya obtenido evaluación positiva en la evaluación final ordinaria o haya renunciado a la misma. Evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de realización de la prueba. La referencia evaluadora de la prueba serán los criterios de evaluación mínimos del módulo profesional.

Estas pruebas presenciales tendrán carácter escrito y consistirán en un ejercicio de varias preguntas teóricas y teórico-prácticas de tipo test. También puede incluir preguntas de respuesta corta y actividades de carácter práctico cuando se considere oportuno.

Para el alumnado que haya superado en la evaluación parcial o en la evaluación final ordinaria, alguno o algunos de los resultados de aprendizaje del módulo, estos se considerarán superados para la totalidad del curso escolar.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Prueba presencial intermedia:

- Prueba presencial intermedia: 60 % de la nota de evaluación. Para estar en disposición de obtener evaluación positiva conforme al proceso de evaluación continua, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior a 4 puntos sobre 10 en esta prueba.
- Actividades y tareas a realizar por el alumnado: 40 % de la nota de evaluación. La calificación numérica será la media aritmética de las notas obtenidas en cada una de las actividades y tareas propuestas.

Prueba presencial final ordinaria:

El alumnado que no se haya presentado o no haya superado la prueba presencial intermedia, podrá presentarse a la **prueba presencial final ordinaria** de junio.

Esta prueba evaluará los resultados de aprendizaje no superados por el alumnado hasta el momento de su realización.

Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final ordinaria conforme al proceso de evaluación continua, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.

La nota de la evaluación final ordinaria se obtendrá de la siguiente manera:

1. En caso de que el alumno/a haya superado las dos pruebas presenciales, la nota será la media aritmética de ambas calificaciones.
2. En caso de que el alumno/a no se haya presentado o no haya superado la prueba presencial intermedia la nota se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:
 - Prueba presencial final ordinaria: 60 % de la nota de evaluación.
 - Actividades y tareas realizadas por el alumnado durante el curso: 40 % de la nota de evaluación.

En todos los casos la calificación se realizará en escala numérica de 1 a 10, redondeándose al número entero más cercano en caso de existencia de decimales; si el decimal es 5 se redondeará al número entero superior. La calificación, en ningún caso, podrá ser inferior a 1 punto.

PRUEBA FINAL EXTRAORDINARIA Y PROGRAMA DE RECUPERACIÓN INDIVIDUAL:

Procedimientos de recuperación:

Los/as alumnos/as que, terminado el período de evaluación ordinario, no tengan superado el módulo deberán realizar la **prueba presencial extraordinaria** sobre los resultados de aprendizaje no superados. La fecha de dicha prueba será determinada por Jefatura de Estudios, y tendrá lugar a finales de junio.

Para estar en disposición de obtener evaluación positiva en la evaluación final extraordinaria, el alumnado deberá obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba.

El profesorado entregará a cada alumna/o un **Programa de Recuperación Individual** indicando los contenidos a trabajar en relación con los mínimos establecidos. Este programa de recuperación individual deberá realizarse desde el final de la actividad lectiva hasta la fecha de realización de la prueba final extraordinaria y se realizará con docencia directa del profesor durante las sesiones de formación correspondientes.

Los criterios de calificación de la prueba serán los siguientes:

- Programa de Recuperación Individual: 40%.
- Prueba presencial extraordinaria: 60%.

Si realizada esta prueba extraordinaria el/la alumno/a siguiese sin superar el módulo, deberá matricularse del mismo nuevamente y podrá cursar la materia en su totalidad como módulo pendiente, debiendo realizar las pruebas que se establezcan en el período extraordinario correspondiente.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE POSIBILIDAD DE SER EVALUADO SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA:

El alumnado perderá la posibilidad de ser evaluado según los criterios de evaluación continua, cuando **no haya sido evaluado positivamente en al menos un 70 % de las actividades propuestas** en el periodo correspondiente (octubre-febrero o febrero-junio). Dicha situación será comunicada al alumnado previamente al desarrollo de la prueba presencial correspondiente.

El alumnado para el que haya concurrido la imposibilidad de aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación continua, deberá realizar la **prueba presencial** de carácter teórico práctico y obtener una calificación igual o superior al 50% del total en esta prueba para obtener evaluación positiva, tanto en la evaluación presencial intermedia que tendrá lugar en febrero, como en la evaluación presencial final ordinaria de junio.

8. MINIMOS EXIGIBLES

Los Mínimos exigibles por bloques de contenidos son los detallados a continuación:

BLOQUE DERECHO DEL TRABAJO

- Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.
- Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas para determinados colectivos.
- Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar en materia de permisos, jornada y otras condiciones laborales.
- Se han identificado las partes de que consta un recibo de salario, sus cálculos básicos y se han analizado los distintos conceptos salariales.
- Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral
- Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional .
- Se han identificado los aspectos fundamentales de la representación de los trabajadores en la empresa.
- Se han analizado las principales medidas de conflicto colectivo así como sus efectos.
- Se ha realizado el cálculo, duración y cuantía de las principales prestaciones de la Seguridad social.

BLOQUE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

- Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en el trabajo del Técnico la especialidad de cada ciclo Formativo.
- Se han definido las técnicas de prevención y protección que deben aplicarse para evitar los daños y minimizar las consecuencias.
- Se han identificado las diferentes modalidades para organizar la prevención, así como los aspectos básicos en la gestión de la misma.
- Se han identificado las técnicas de primeros auxilios en función de cada situación.
- Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos
- Se ha definido tanto un plan de prevención como un plan de emergencia y evacuación en un centro o taller de la especialidad de la especialidad del Ciclo Formativo

BLOQUES EQUIPOS DE TRABAJO, SOLUCION DE CONFLICTOS Y ORIENTACION LABORAL.

- Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil profesional.
- Se han determinado los procedimientos para la resolución de conflictos.
- Se han identificado los itinerarios formativo-profesionales relacionados con el perfil profesional.
- Se han identificado los principales yacimientos de empleo y demandas de inserción laboral para el perfil profesional.
- Se han determinado las técnicas en la búsqueda de empleo, con especial atención a la utilización de las NNTT, así como la documentación básica relacionada con la inserción laboral (CV, Cartas Presentación etc).

MÓDULO CURSADO COMO PENDIENTE

El alumnado que hubiera cursado el módulo en el año académico anterior, y no hubiera obtenido evaluación positiva, podrá solicitar cursarlo como pendiente de tal forma que será evaluado con carácter final ordinario de este módulo antes del período marzo-junio de realización del módulo de FCT.

El alumnado que opte por la opción de cursar el módulo como pendientes deberá estar matriculado del mismo y solicitarlo específicamente durante el primer mes lectivo del curso escolar.

En este caso el alumnado será evaluado de los resultados de aprendizaje no superados en el curso anterior conforme al Programa de Recuperación Individual que se establezca.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en la evaluación ordinaria del módulo será evaluado en la evaluación final extraordinaria, sin perjuicio de la renuncia a convocatoria.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado.

La formación a distancia es un modelo de enseñanza en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad, por ello la asistencia a las tutorías y a las sesiones de formación presenciales tendrá carácter voluntario.

En todo grupo educativo existe una diversidad natural, a la que se debe ofrecer una atención de calidad. Dicha diversidad está ligada a diferencias en su historial formativo y laboral, los conocimientos previos, las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de trabajo, condiciones socioculturales, etc.

Entre las actuaciones o vías que se plantean para el tratamiento de la diversidad tenemos:

METODOLOGÍA:

- Emplear metodologías didácticas diferentes, que se adecuen a los distintos grados de capacidades previas, a los diferentes niveles de autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Partir de los centros de interés del alumnado y a partir de ellos desarrollar el tratamiento de los contenidos.
- Respetar los ritmos de aprendizaje del alumnado, en función de sus intereses, motivaciones y capacidades.
- Plantear sesiones donde se alterne la explicación teórica con la realización de actividades.
- Favorecer el uso de distintos materiales y recursos.
- Se fomentará la mejora de los hábitos de estudio y la responsabilidad.
- Se fomentarán las relaciones sociales y la integración de los alumnos del grupo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- Adaptar las actividades a las motivaciones y necesidades del alumnado, planteando aquéllas a un nivel situado entre lo que ya saben hacer autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda y guía del profesor.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad, de tal forma que todos los alumnos y alumnas puedan encontrar espacios de respuesta adecuados a sus capacidades.
- Diseñar actividades diversas para trabajar un mismo contenido y/o actividades de refuerzo para afianzar los contenidos mínimos.
- Planificar actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Planificar actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

EVALUACIÓN

- Realizar una evaluación inicial que permita identificar el nivel competencial inicial.
- Concretar y/o facilitar los contenidos mínimos que deben estudiar.
- Utilizar procedimientos e instrumentos de evaluación variados.
- Diseñar actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.

Partiendo de todo lo expuesto anteriormente, debemos recalcar la importancia que tiene una buena respuesta educativa a las necesidades que pueda presentar el alumnado. Para dar esta repuesta es necesario tener en cuenta los términos de inclusión, diversidad e integración, ya que serán la base para poder atender a toda la diversidad de alumnos y alumnas presentes en el aula.

11. LINEAS DE COORDINACIÓN CON EQUIPO DOCENTE

A través TEAM Educastur se crea el grupo integrado por todo el equipo docente con la finalidad de coordinar las distintas actividades que afectan al grupo de clase, así como abordar y resolver las incidencias que, en relación con el mismo, puedan surgir.

12. ASPECTOS TRANSVERSALES

Incorporaremos la **coeducación** como eje transversal que atraviese e impregne toda la programación. Incorporar la perspectiva de género en la actividad docente conlleva una serie de pautas generales que debemos aplicar en todas las áreas de desempeño profesional.

En consonancia con el Plan de Igualdad y Coeducación del CIFP Cerdeño, desde la presente programación, se pretende trabajar de manera transversal el principio de igualdad de mujeres y hombres tanto del ámbito educativo como del ámbito de las políticas de igualdad. Ello supone:

- a. Analizar desde la perspectiva de género la realidad académico-profesional en la que se encuentran las alumnas y alumnos y la del mercado laboral en el que desean integrarse con la formación que están cursando.
- b. Identificar las desigualdades existentes en el desempeño laboral y la carrera profesional de mujeres y hombres con su cualificación profesional.
- c. Remover los obstáculos existentes para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la fase formativa en la que se encuentran y en el campo profesional en el que aspiran a integrarse alumnas y alumnos.
- d. Posibilitar el avance hacia una igualdad laboral real de mujeres y hombres en su proceso formativo, su profesión y su entorno laboral

Dentro de la programación del módulo se incidirá en los siguientes aspectos:

- No asignar roles en los equipos de trabajo que se creen para el desarrollo de las actividades, de modo que emerjan liderazgos naturales.
- Visibilizar las barreras profesionales, los techos de cristal, las brechas salariales a las que se enfrentan las mujeres con datos estadísticos y noticias.
- Facilitar e incentivar el protagonismo femenino en las presentaciones orales del alumnado (animar y reforzar frente al pánico escénico).
- Cuidar el lenguaje, evitando el currículum oculto.
- Informar sobre nuevas oportunidades de empleo con el adecuado tratamiento de la 'marca personal'.
- Realizar un tratamiento transversal de la igualdad de género en el aula.
- Incluir actividades de educación en valores en la que la mujer sea la protagonista, tanto en sentido positivo (nuevas emprendedoras, aplicable indistintamente en el módulo de FOL /EIE) como negativo (precariedad laboral femenina).
- En el ámbito laboral y empresarial asociar la conciliación de la vida personal y familiar como una situación de dos, no solo de mujeres, frenando de esta manera la creencia del determinismo biológico en el momento de la prestación de maternidad u otras situaciones a las que a lo largo de la vida profesional una mujer se tiene que enfrentar.

El otro aspecto transversal que se trabajará será el **uso responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, principalmente el uso adecuado de internet, redes sociales y teléfonos móviles.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un elemento clave de nuestro modelo educativo. En este camino hacia la enseñanza digital no nos podemos olvidar de garantizar la salud física, mental y emocional de nuestro alumnado en su interacción con la red y los dispositivos electrónicos.

En este sentido, en este módulo se pretenden alcanzar los siguientes **objetivos**:

- Desarrollar la competencia digital en todas sus dimensiones.
- Concienciar al alumnado del uso responsable de las TIC y sus posibles riesgos.

- Favorecer el desarrollo de actitudes éticas en el uso cotidiano de las TIC.
- Mejorar las habilidades sociales del alumnado: comunicación, empatía, resolución de conflictos o trabajo en equipo.

Para ello basaremos nuestra enseñanza en los siguientes **principios**:

- Fomentar la utilización de una posición correcta para el cuerpo frente al ordenador.
- Fomentar el respeto a otros usuarios, evitando las burlas, difamaciones y agresiones. Así como promover normas de comportamiento general en internet (empleo adecuado de las mayúsculas, corrección en el saludo y despedida...).
- Concienciar sobre la peligrosidad de acciones poco éticas como suplantación de identidad, etiquetado de fotos en redes sociales, y de otras que pueden ser potencialmente delictivas como distribución de imágenes o vídeos de contenido íntimo o sexual (sexting), ciberacoso (ciberbullying), acoso sexual (grooming).
- Crear un espíritu crítico sobre la credibilidad de la información que aparece en la red y la importancia de filtrar y evaluar su calidad.
- Enseñar a utilizar motores de búsqueda y contrastar varias fuentes sobre un mismo campo, evitando el “corta y pega”, para evitar plagios de trabajos ya realizados.
- Advertir del derecho a la privacidad de la información personal del alumnado y a que no sea difundida sin su consentimiento por la red.
- Explicar que no se puede publicar información de otra persona sin su consentimiento.
- Evitar publicar detalles o imágenes privadas.

El resto de los valores, más que ser programados, van a ser tenidos en cuenta en toda nuestra actuación educativa: a la hora de organizar el aula, de seleccionar los materiales curriculares, de agrupar al alumnado, de seleccionar estrategias que permitan la colaboración, de realización de actividades como role-playing, de establecer normas de elaboración y entrega de actividades...